Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, al día **DIEZ Y SIETE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **08:30hs.** se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones –Municipalidad de San Lorenzo; los funcionarios de la UOC: Sra. Adriana Villamayor y el Abg. José Sanabria y representantes de la Ofertas presentadas; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL", ID N° 385.893.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES 1 Orig. y 1 Copia.	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. **COMACO S.R.L.** comacosrl@gmail.com Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto: Gs. 80.000.000. Póliza N°: 1508049833 Vigencia: Desde el 17 / 11 /2020 al 26/ 04 /2021.- FOLIADO DEL 001 AL 08.-	Gs. 2.553.625.000.
2. **NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI** 1 Orig. y 1 Copia. nmdisenos@hotmail.com Aseguradora: El Sol del Py. Monto: Gs. 78.060.000 Póliza N°: 1508005344 Vigencia: Desde el 17 / 11 /2020 al 16/04 /2021.- FOLIADO DEL 001 AL 186.-	Gs. 2597.079.610.
3. **ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** 1 Orig. y 1 Copia. rmedina_79@hotmail.com Aseguradora: Alfa de seg. y Reaseguros Monto: Gs. 96.000.000. Póliza N°: 1508006542 Vigencia: Desde el 17 / 11 /2020 al 27/ 03/2021.- FOLIADO DEL 001 AL 121.-	Gs. 3.108.974.901
4. **GRUPO L & J de MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA** 1 Orig. y 1 Copia. licitaciones.jl@gmail.com Aseguradora: Intercontinental de seg. y Reaseg. Monto: Gs. 80.000.000 Póliza N°: 1501002418. Vigencia: Desde el 16 / 11 /2020 al 16 / 04 /2021.- FOLIADO DEL 001 AL 56 .-	Gs. 2550.881.000.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación** ----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la Municipalidad de San Lorenzo.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Rea e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.. 021 525 484

Coronel Oviedo - Paraguay
L & J
GRUPO
0972 338 602

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Tel. (0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

Abg. José Sana...
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Adriana Villamayor
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. José Sanabria
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Abg. José Sanabria
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

- **Representantes de las empresas participantes en el acto de apertura:**

Coronel Oviedo Paraguay
L & J
GRUPO
0972 338 602

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Tel: (0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Rosa c/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.. 021 525 484

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

PAC N°:385.893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL".

OFERENTE	**COMACO S.R.L.**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.553.625.000 -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	✓	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	-

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	—
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	—	—
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	—

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. SIPE N° 1619.150.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	-

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	—
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	—

Viviana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Coronel Oviedo Paraguay
L&J
GRUPO
0972 338 602

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

Abg. José Sanabria
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

CARPINTERIA Y HERRERIA
ROLAND
(0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel. 021 525 484

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

PAC N°:385.893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL".

OFERENTE	**NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2 597.079.610

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas. SIPE Nº 1619.878		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

GRUPO 0972 338 602

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.: 021 525 484

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

Arq. José Sanabria
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Tel: (0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

PAC N°:385.893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL".

OFERENTE	**ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.108.974.901.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

GRUPO
0972 338 602

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Tel: (0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

Abg. José Sanabria
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.. 021 525 484

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

PAC N°:385.893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL".

OFERENTE	**GRUPO L & J de MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.550.881.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	✓	—
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	—

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas. SIPE Nº 1619.101.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	—
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	—

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	—
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	—

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Coronel Oviedo - Paraguay
L & J
GRUPO
0972 338 602

García Muebles
COMACO S.R.L.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Tel: (0971) 332 822
Coronel Oviedo - Paraguay

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Josefa M. de Lara
Tel. 021 525 464

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL", ID Nº 385.893

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Grupo L y J. de Marcos Lopez.
Nombre del Representante Legal	Marcos A. Lopez Garcs.

Observaciones: Con relación a las observaciones de la Empresa DM Diseños, Mi Empresa cumple con las exigencias de la Circular DNCP Nº 16/20 en presentar la Declaración Jurada de Bienes ante la entidad correspondiente.

Coronel Oviedo Paraguay
L & J
GRUPO
0972 338 602

Marcos Medina.

Asunción, 17 de noviembre de 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOBILARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL", ID Nº 385.893

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DM Diseños de Nélida Mendoza
Nombre del Representante Legal	Luis F. Mendoza R.

Observaciones: La empresa Grupo Ly y J de Marcos Lopez presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloria General de la Republica con fecha Mayo del 2020 habiendo firmado contrato en fecha julio de 2020. Segun la ley Nº 6355/19 cualquier empresa que firme contrato con cualquier institucion publica debe comunicar a la CDR en un plazo no mayor a 15 dias de la firma, a luego de la culminacion de la contrato tambien en un plazo no mayor a 15 dias.- El contrato lo firmo con la Municipalidad de Capiata.-

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel. 021 525 484

Asunción, 17 de noviembre de 2020